

FIONA

Gobernanza de trayectoria para agentes de IA.

FIONA es una capa externa e independiente del modelo que evalúa cada acción propuesta con el estado acumulado de la tarea antes de la ejecución.

NÚCLEO PRIVADO

CLIENTE HTTPS RESTRINGIDO

AGNÓSTICO AL MODELO

PROTOTIPO INTERNO

EL PROBLEMA QUE ABORDA

En tareas largas, cada paso puede parecer razonable y, sin embargo, la secuencia puede perder compromisos, repetir acciones, agotar el presupuesto o terminar sin un resultado utilizable.

PATRÓN DE GOBERNANZA



El agente propone una acción; FIONA la evalúa contra el estado acumulado y devuelve una de cuatro decisiones; el entorno actúa en consecuencia.

QUÉ EXISTE HOY

- SDK privado **0.7.0b1** con contratos de acción y de trayectoria.
- Cliente restringido **0.1.0b1** con contratos tipados y transporte HTTPS.
- **659 pruebas superadas, 2 omitidas**, más controles de tipos, build y empaquetado.

QUÉ FALTA POR DEMOSTRAR

- Eficacia en flujos reales: completitud, calidad, coste y no interferencia.
- Servicio de producción: autenticación, aislamiento entre clientes, exportación de trazas y rendimiento.
- Validación independiente y preparación para el despliegue.

LECTURA CORRECTA DE LA EVIDENCIA

Los resultados controlados muestran **potencial del mecanismo, no validación del producto**. Un piloto experimental sobre un benchmark externo fue mixto y reveló un defecto de control de plazos. Esto orienta la próxima validación; **no prueba superioridad general**.

Objetivos de trabajo, no certificaciones.

La tabla siguiente **no declara cumplimiento**. Sitúa dónde el mecanismo de FIONA *podría* contribuir a obligaciones del [Reglamento \(UE\) 2024/1689](#) y a riesgos del [MIT AI Risk Repository](#), e indica el estado real de cada hipótesis. **Ninguna fila ha sido validada por un tercero independiente.**

Calendario. El Reglamento es aplicable con carácter general desde el 2 de agosto de 2026. Las normas aplicables a los sistemas de alto riesgo del anexo III lo serán desde el 2 de diciembre de 2027, y las relativas a los sistemas integrados en productos regulados del anexo I, desde el 2 de agosto de 2028, según el [Reglamento \(UE\) 2026/1744](#).

Hipótesis de encaje normativo y estado actual de validación de cada una.

OBLIGACIÓN O RIESGO	QUÉ EXIGE	HIPÓTESIS DE ENCAJE DE FIONA	ESTADO ACTUAL
EU AI Act · Art. 9	Sistema de gestión de riesgos documentado y continuo.	La evaluación previa a la acción <i>podría</i> aportar un punto de control documentado.	POR VALIDAR EN PILOTO
EU AI Act · Art. 12	Registro automático de eventos reconstruible.	La traza de decisiones <i>podría</i> cubrir parte del requisito.	FORMATO DE EXPORTACIÓN NO CERRADO
EU AI Act · Art. 14	Supervisión humana efectiva sobre decisiones relevantes.	El modo Justify <i>podría</i> materializar el punto de intervención humana.	NO PROBADO CON OPERADORES REALES
EU AI Act · Art. 15	Robustez y ciberseguridad frente a errores y manipulación.	Separar la decisión del prompt <i>podría</i> reducir algunos riesgos de manipulación, pero el efecto neto en seguridad y la nueva superficie de API y de servicio aún deben auditarse.	SIN AUDITORÍA DE SEGURIDAD
MIT AIRI · 7.3	Falta de capacidad o de robustez.	Validación determinista de precondiciones sobre el estado acumulado.	RESULTADOS CONTROLADOS, NO EN FLUJO REAL
MIT AIRI · 7.4	Falta de transparencia o de interpretabilidad.	Regla y estado citables en cada decisión; depende de la calidad de la ontología del cliente.	DEPENDIENTE DE LA ONTOLOGÍA

El encaje normativo real de un sistema de alto riesgo requiere una evaluación de la conformidad según los procedimientos que establece el propio Reglamento. FIONA puede aportar evidencia técnica; no la sustituye ni la garantiza.

PRIMER PILOTO PROPUESTO

Un agente. Un flujo de alto valor. Una línea base fijada antes de empezar. Medimos **completitud, calidad, no interferencia, latencia y coste** para llegar a una decisión técnica **go/no-go** sobre el despliegue. Si los resultados no superan la línea base, el resultado correcto del piloto es *no desplegar*.

EXPLOREMOS EL CASO DE USO

pere@fiona-labs.com

fiona-labs.com

FIONA facilita gobernanza y evidencia técnica. No es asesoramiento jurídico, certificación de cumplimiento ni garantía de resultados. Las cifras de versión y de pruebas corresponden al código interno a septiembre de 2026 y no han sido auditadas externamente.